

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los juéves.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Stos. Saturnino y Victoriano mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 56 minutos.
{Pónese.. á las 6 y 4 minutos.

Noticias estrangeras.

AMERICA.

La primera legislatura de California se reunió en el pueblo de San José, que es la residencia del gobierno, el 15 de diciembre, á las doce del dia; pero como en ninguna de las dos Cámaras hubo un número suficiente de miembros, se aplazó la reunion para el 17 á la misma hora. Estando presente aquel dia la mayor parte de los miembros de la legislatura, quedó organizado el Senado con la eleccion del Hon. E. K. Chamberlain, del distrito de San Diego, que desempeñará la presidencia temporalmente. El Hon. T. J. White, del distrito del Sacramento, fué elegido presidente de la Asamblea en el primer escrutinio.

Reunieronse ambas Cámaras el 24, y á la una del dia se procedió á la ceremonia de la inauguracion del gobernador del Estado, el Hon. P. H. Burnett y del vice-gobernador John M. Douglas. Ambos prestaron juramento en manos de Mr. Dimmick, juez supremo del tribunal superior. Damos á continuacion el discurso inaugural del gobernador Burnett, muy notable por su sencillez y la energía de sentimiento:

DISCURSO INAUGURAL DEL HON. P. H. BURNETT, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA.

Señores del Senado y de la Asamblea:

He sido elegido por el voto de la mayoría del pueblo del Estado de California para el alto puesto de autoridad ejecutiva de dicho Estado. Estimo esta distincion como una prueba de adhesion y confianza. Al nombrármese primer magistrado de California, en un período de su historia en que sirve de centro á las miradas del orbe entero, se me ha conferido un alto honor á que solo podré corresponder mediante un celoso, puntual y enérgico desempeño de los difíciles deberes y de la responsabilidad que me impone la posicion en que se me ha colocado.

La benéfica naturaleza ha dispensado á la California grandes é importantes ventajas naturales, que la ponen en la alternativa de ser un grande Estado ó quedar reducida á la insignificancia. No es posible que se mantenga en una situacion media. O ha de ser uno de los Estados mas florecientes de la Union, ó quedará reducida á la nulidad. Muchos escollos tiene que vencer, y no son menos los peligros que le amenazan.

La esperiencia ha demostrado que en todos los países en que existen minas de metales preciosos el pueblo se ha hecho indolente, apático é ignorante. Las causas que producen estos efectos ejercen una influencia oculta, pero tenaz y constante, que para contrarrestarla es preciso una grande energía de carácter. El tiempo es el que puede demostrarnos hasta qué punto es susceptible de amoldarse á aquella influencia la futura poblacion de California. Si logra sobreponerse á este gran peligro, será una escepcion entre los demas países situados bajo circunstancias análogas. Por lo que hace á mí, preveo que su destino será próspero y feliz. Si solo poseyese sus minas de oro, el peligro seria inminente; por fortuna cuenta con recursos de mucha mayor importancia que los de sus minas, recursos que, lejos de enervar ó atenuar la

indole del pueblo, dan fuerza y vigor al trabajo y fortifican el espíritu de empresa y los sentimientos de virtud. Aludo á sus recursos agrícolas y comerciales. Al paso que nuestras minas nos proveerán de capitales, y la agricultura de las producciones necesarias á la vida, las grandes y poderosas ventajas que poseemos en punto á situacion y á los medios de llevar á cabo vastas empresas de comercio, pondrán en accion al trabajo y al espíritu de empresa que distinguen á nuestro pueblo, sin que haya lugar á que su indole se vicie ó adquiera hábitos de apatía é indolencia, pues estos no pueden existir en una nacion activa y comercial.

Pronto alcanzará nuestro naciente Estado la altura de los demas Estados de la Union. Cuando sea incorporado en la gran familia de Estados hermanos, será para ocupar un importante puesto, que le impondrá una grave responsabilidad. Sabrá conocer sus propios deberes y sus obligaciones para con la Union, identificando su destino con el de los demas Estados. Será, en fin, un eslabon de la gran cadena formada por millones de individuos del pueblo anglo americano.

Nuestro naciente país crece en importancia de una manera admirable. Con solo trece Estados primitivos y una poblacion de tres millones de almas escasas, hemos llegado á ocupar en poco mas de medio siglo un puesto entre las principales naciones del globo. El gobierno federal encargado de mantener y fomentar las buenas relaciones de amistad con el extranjero, y los gobiernos particulares de cada Estado, que velan por la seguridad interior y la armonia que debe reinar entre ellos, se prestan admirablemente á la estension de territorio, sin comprometer la administracion general. En el dia contamos con mas de veinte millones de habitantes, treinta Estados constituidos, y otros que solicitan su incorporacion en la gran familia. Por una parte, nuestros Estados y ciudades forman una linea en la costa oriental de la América septentrional, que mira hácia Europa, y por la otra se estienden hasta la costa del Pacífico. En ambos Océanos tenemos situaciones de primer orden para operaciones militares y de comercio, de suerte que lo único que podria detenernos en la marcha del progreso y de los adelantos serian nuestros errores y debilidades.

La California tiene una parte en la ejecucion grandiosa de esta linea de conducta, y si cumple ó no su mision, eso dependerá en gran manera de los primeros actos de su legislatura. Con el patriótico deseo que me inspira el deber y la voluntad de dedicar todas mis fuerzas á la perfeccion de nuestro Estado naciente, os exhorto á que cooperéis á promover la felicidad de la California y de la Union. La linea de conducta que me he impuesto en el desempeño de la autoridad ejecutiva del Estado, la hallareis bien definida en mi próximo mensaje.

Os doy las gracias por el honor que me habeis dispensado, que espero redundará en bien y provecho de la nacion.

Peter H. Burnett.

RUSIA.

Escriben de Kalich con fecha 24 de febrero, que segun refieren algunos viajeros, en las ciudades del interior de Rusia se ven muy pocos mili-

tares del ejército activo. Las guarniciones se componen casi esclusivamente de tropas de reserva y de veteranos. En las grandes ciudades solo se ven los batallones de seguridad. Todas las tropas que se hallan reunidas en las fronteras de Polonia siguen inamovibles todavía á causa del rigor de la estacion.

PORTUGAL.

Hemos recibido periódicos de Portugal que alcanzan hasta el 9.

En la sesion del 8 dió principio la Cámara de diputados á la discusion del proyecto de ley sobre la libertad de imprenta.

Toda esta sesion se invirtió en un acalorado debate que se empeñó sobre el método que deberia seguirse en la discusion. La comision propuso que hubiese solamente una discusion; varios diputados querian que hubiese dos, una sobre la totalidad del proyecto, y otra por artículos. Este debate quedó pendiente el dia siguiente.

Segun anuncia un periódico, el internuncio apostólico en Lisboa, ha dirigido al gobierno una protesta contra la abolicion de los legados y mandas pias que se propone en el proyecto de ley sobre estincion de mayorazgos presentado á las Cámaras.

FRANCIA.

Todos los ánimos se hallan preocupados con las elecciones. Los periódicos y correspondencia que hemos recibido ayer no nos hablan de otra cosa.

La *Voz del Pueblo* da al presidente de la República el siguiente consejo.

«En el punto á que habeis llevado la cuestion, no tiene esta mas que una solucion posible. Vos no estais satisfecho ni de la Constitucion ni de la Asamblea. Haced un llamamiento al pueblo, dad vuestra dimision, haced un programa político, publicad vuestro plan de gobierno y el pueblo pronunciará por el escrutinio.

Mas en tanto que no hagais esto, á vos, mas que á ninguno de los ciudadanos, os está mandado respetar la Constitucion y la Asamblea.

Esta misma expresion ha sido espresada antes de ahora por Mr. Dupin en sus comentarios de la Constitucion de 1848.

En muchas compañías de la guardia republicana se habia repartido la lista de la union electoral, imponiendo á los soldados la obligacion de votarla, bajo pena de espulsarlos de las filas si se sabia que depositaban la de los republicanos.

El folleto de Vaucordell sobre la *revision de la Constitucion*, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, ha sido recogido y denunciado por orden del procurador general. (Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 15 de marzo.

El problema de la cuestion romana no se ha resuelto aun: su solucion se hace cada vez mas difícil y cada dia está mas lejana. Los que hemos presenciado con asombro y disgusto los preparativos de guerra, hechos en 1849 por algunas potencias católicas, para restablecer á Pio IX en la

soberanía temporal de Gregorio XVI, no acertamos á explicarnos la presente situación de la capital del orbe católico.

Hace mucho tiempo que los periódicos moderados de todos los países anuncian diariamente la próxima salida de Su Santidad para Roma; pero Su Santidad permanece en Portici. ¿Qué es lo que le impide regresar á la ciudad que tan en mal hora ha abandonado? ¿Teme acaso á los soldados de la República francesa que han restaurado su trono, así como á los republicanos de Garibaldi que lo han derribado? ¿Desconfía de Baraguay como de Mazini? Si es así ¿qué han ido á hacer á Italia esos ejércitos extranjeros?

Nuestro gobierno aseguró en el Parlamento que no enviaba una expedición á Estados romanos como político, sino como católico: el gobierno de Francia protestó ante la Asamblea que no era su pensamiento destruir la República romana, sino fortalecer el poder espiritual del Sumo Pontífice: ¿por qué, pues, se han vuelto nuestros soldados, siendo así que el Papa carece todavía de libertad para entrar en Roma? ¿en qué consiste que carece de esa libertad, estando ya amarrado el pueblo romano bajo el yugo de hierro de los franceses? ¿Quiénes son hoy los enemigos del beatísimo Padre?

Oh! el derecho internacional de los reaccionarios es en todas partes elástico y acomodaticio; y no son jamás avaros de promesas cuando tratan de llevar á cabo sus planes liberticidas. Para intervenir en Portugal han pretestado la alianza de septembristas y miguelistas, la cual revelaba que la revolución del Miño era aceptada por todos los partidos, es decir, que era nacional, y han ofrecido solemnemente que Costa-Cabral no subiría de nuevo al poder: no obstante, Costa-Cabral es otra vez ministro y está escandalizando á Europa con sus dilapidaciones.

Para intervenir en Italia han invocado los antiguos derechos del Austria: para intervenir en Hungría han apelado á la fuerza bruta de los cosacos: para intervenir en Roma han escitado los sentimientos religiosos de las potencias católicas: para intervenir en los cantones suizos pretestan las conspiraciones de los emigrados. Mañana pretestarán otra razón distinta de todas estas, ó quizá contraria para intervenir en Francia.

¿Por qué no han ido á sofocar el movimiento de febrero que echó á tierra un trono mas poderoso que el de María de la Gloria? ¿por qué no exigen de lord John Russell que espulse del territorio inglés á todos los emigrados?

Decían que el pueblo romano estaba supeditado á un puñado de anarquistas, y hoy no aciertan á conservar allí el orden sino con decretos de sangre: decían que la forma de gobierno que debía regir en los Estados del Papa era una cosa secundaria, tratándose de asegurar su soberanía espiritual, y han esclavizado á los romanos sin dar libertad al Papa.

Este que, por otra parte, camina siempre de desierto en desierto y de conflicto en conflicto, se halla cada día en una situación mas difícil y precaria, merced á la torpeza y á la imprudencia de sus fatales consejeros. Comprometido el beatísimo Padre á medigar un empréstito del judío Rostchild, tiene la desgracia de no conseguirlo, por no juzgar aceptables las condiciones que este le impone.

Después de tantos sacrificios infructuosos, después de haberse derramado tanta sangre inútilmente, todavía se piensa en exigir de las potencias católicas que presten nuevos y no menos costosos servicios á la corte romana.

Trátase de poner á disposición del Santo Padre un ejército á costa de las naciones católicas, para conservar la tranquilidad en los Estados Pontificios.

Es decir, que no basta haber desarmado los batallones republicanos; no basta tener en la emigración á los primeros caudillos de la libertad romana; no basta haber llenado los calabozos de revolucionarios: es menester crear una fuerza armada para que no peligré de nuevo el gobierno clerical; es menester que Pio IX rodee de bayonetas su trono para que el pueblo no le haga astillas. Con grandes simpatías debe contar en sus Estados cuando no cree poder sujetarlos sino convirtiéndolos

dolos en un gran campamento!

Y nosotros, cuya deuda pública asciende á tantos miles de millones, nosotros que ya no podemos soportar los impuestos, que no tenemos caminos ni canales, nosotros que hemos enviado una cruzada para restablecer la silla pontificia, ¿suministraremos también dinero al sacro colegio para que compre las cadenas con que ha de sujetar á los romanos?

Este es el pensamiento que ocupa actualmente á los diplomáticos de Portici, presididos por el ex-ministro y autor de tragedias, Martinez de la Rosa, aun cuando se empeñen en negarlo los diarios de la situación.

Estos han negado también que se tratase de formar una legión española para ponerla á disposición de Pio IX, y no obstante, tenemos á la vista documentos que demuestran de una manera incontestable la verdad de este hecho escandaloso.

El señor Bruce ha dirigido una pastoral á los obispos, y estos á los curas párrocos, para que procedan al alistamiento de los que deseen formar parte de la legión que ha de ir á hacer la guardia al Papa.

Esto solo nos faltaba: reclutar un ejército en las sacristías y enviarlo á Italia para que pueda decirse que también nosotros somos susceptibles de suministrar genizaros á un poder extranjero.

Estaba reservado á los que actualmente gobiernan en España permitir y autorizar tanta degradación: estaba reservado á los ministros que se precian de religiosos, el cooperar directamente al desprestigio de la religion, consintiendo que los curas, distrayéndose de su misión evangélica, se dediquen á enganchar soldados.

Dejando á un lado esta vergonzosa cruzada que escita nuestra indignación, concluiremos este artículo preguntando á los que con tanto ardimiento pedían que se enviasen tropas á Roma para restaurar el poder temporal del Papa: si es necesario encomendar hoy todavía á los clérigos la formación de un ejército para socorrer á Pio IX ¿qué han ido á hacer á Italia los soldados de España y Francia?

El Siecle, periódico de algun prestigio en la República vecina, acaba de afiliarse al partido democrático-socialista, aceptando la candidatura acordada por la *union republicana*.

El concurso de este nuevo colega es otra victoria mas para la bandera republicana.

He aquí lo que dice *La Presse*.

«El *Siecle* ha triunfado al fin de sus incertidumbres. Veamos lo que dice hoy.

Votad la lista democrática.

Votadla toda entera.

Votadla, porque no se trata ya ni de hombres ni de nombres propios, ni de opiniones, ni de partidos.

Votadla, porque se trata del orden, de la paz, de la tranquilidad, del porvenir de la Francia.

Votadla, no como un consejo.

Votadla como el veto de la nacion.»

Idem 15.

En el número de ayer nos hemos ocupado con alguna detención del fundamento que tienen los rumores que estos días han circulado sobre el restablecimiento de comunidades religiosas; y es esta una cuestión de tal magnitud y de tan inmensa trascendencia, que no queremos dejarla de la mano hasta haberla examinado bajo todos sus aspectos.

La reacción que desde el año 43 viene minando sordamente el edificio de nuestro régimen político y económico, se propone regalarnos todos los abusos del viejo sistema, derribado por el pueblo, á costa de tantos sacrificios.

No se trata en la actualidad de anular un derecho político, cuya pérdida no se haga sentir sino indirectamente: la cuestión que se ventila es mas profunda, mas vital, afecta á los grandes intereses de una clase numerosa; compromete la riqueza de miles de familias, y lleva la alarma al corazón de la sociedad española.

La legitimidad de los títulos adquiridos por los compradores de bienes nacionales, se ha puesto en tela de juicio; quizá en los tenebrosos conciliábulos de los retrógrados está decretado ya que siendo la desamortización un despojo, deben devolver-

se las propiedades compradas á sus antiguos poseedores. Todos los que bajo la garantía del Estado emplearon un parte de su fortuna en la adquisición de fincas nacionales, deben vivir prevenidos contra los ya desenmascarados proyectos de los constantes enemigos de nuestra revolución.

En solo diez días de este mes se ha otorgado permiso para profesar á ochenta monjas mas. Esta escandalosa, inmotivada é injustificable infracción de la ley vigente de 1837, esta violenta interpretación de la ley de 9 de mayo, no es mas que la vanguardia de las disposiciones que se preparan en favor de las comunidades religiosas. Detrás del aumento inútil de las monjas está el funesto, hasta cierto punto ridículo restablecimiento de los frailes.

Esta institución destruida, mas bien que por fuerza, por el sentimiento unánime de todos los españoles, condenada por todos los economistas, reprobada por la razón universal, y no reclamada por nadie, volverá á plantearse en nuestro suelo, en mengua de los progresos de la época y de los adelantos de la civilización. Tal es el fin que reservan los reaccionarios para la obra mas gigantesca y mas fecunda de nuestra revolución, para esa obra que con tanta gloria soya ha inaugurado el señor Mendizabal.

Como una consecuencia lógica de esa desastrosa medida, se impondrá por de pronto un canon sobre los bienes nacionales ó se decretará la devolución, dando nueva vida á los créditos con que han sido pagados, para indemnizar á sus compradores, á estos nada se les exigirá por los años que han disfrutado sus rentas; porque hasta ese punto lleva por ahora su generosidad el banco clerical.

A esta medida seguirán otras del mismo género, y paso á paso iremos retrocediendo hasta hallarnos en la situación en que nos dijo el último monarca, ó mas atras todavía, si es posible. La reacción jamás se satisface, y cada triunfo que obtiene es un aliciente que la impulsa á conquistar otros nuevos.

Reconocido el desastroso principio de que la amortización es inútil y ventajosa, se restablecerán los mayorazgos; y la propiedad habrá de estar tanearse nuevamente en manos ociosas, con perjuicio de la agricultura y de la riqueza nacional.

Sentado también el principio de que el clero no debe depender del presupuesto y de que es menester, por consiguiente, volver al antiguo método para subvenir á su subsistencia; se impondrá un nuevo diezmo de un cuatro por ciento, si así puede llamarse, sobre los productos de la tierra.

Todas estas disposiciones que parecen ser una exageración de nuestros temores, las veremos realizadas en breve tiempo, si los moderados siguen dirigiendo la nave del estado. No en vano se está interpretando de una manera tan estraña la ley de 9 de mayo, por la cual se autorizó al gobierno para dar una solución á las cuestiones presentes, conciliando las necesidades de la Iglesia y del Estado, pero no para aumentar indeterminadamente el número de las monjas. No en vano se tomó apasionadamente algun órgano semi-oficial del ministerio la defensa de las comunidades religiosas. No en vano está cerca de la corte de Portici, el que tan ciego partidario se manifiesta de las abolidas regalías del Papa, y en el ministerio de Estado, el que ha dicho en pleno Parlamento que la desamortización ha sido un despojo.

A vista de tales precedentes volvemos á repetir: NO MAS REVOLUCIONES, pero tampoco, NO MAS REACCIONES.

Segun un despacho telegráfico de Trieste recibido en Viena el día 4, y refiriéndose á carta de Paris del 26 de febrero, aun no se había levantado á esta fecha el bloqueo de los puertos de Grecia.

Esta circunstancia reunida al lenguaje con el que la Rusia se espresa en la nota dirigida á la Inglaterra de que ayer dimos cuenta, nos hacen creer que la cuestión helénica, lejos de caminar á una solución satisfactoria, se complica mas á cada paso hasta el punto de hacer temer una inminente

cha entre las dos naciones mas poderosas de Europa.

El autócrata aumenta diariamente sus ejércitos en las provincias danubianas; concentrando al mismo tiempo grandes masas de tropas en las fronteras de Polonia, mientras que el almirante Parker, esparcidas sus naves por el Archipiélago, se coloca de avanzada en los Dardanelos.

Estos anuncios son muy elocuentes; ellos bastan de por sí para hacernos presagiar los grandes acontecimientos á que estamos abocados, acaso en lo que corre de este año.

El Continente se ve hoy sembrado de combustibles; la Inglaterra y la Rusia parecen las manos destinadas á pegarles fuego. Dudamos que en ese dia haya pueblo alguno que pueda eximirse de tomar una parte directa ó indirecta en la contienda. No son solo los intereses de preponderancia y dominacion los que van á debatirse: sobre ellos ondearán las banderas de libertad ó de esclavitud; sobre ellos campearán las doctrinas que hoy se disputan el triunfo y la direccion de las sociedades. Escusado es decir por tanto á que lado estarán nuestras fuerzas y nuestras simpatías.

(Nacion.)

Idem 16.

Fusilar no es gobernar, decia no hace muchos años un publicista moderado á los mismos hombres que dirigen nuestros destinos.

Fusilar no es gobernar, repetimos nosotros, contestando al artículo que nos decia *El Herald* en su número del juéves.

¿Qué ha hecho en el poder el partido que en mal hora para todos empuña sus riendas desde 1844 acá? Fusilar; cuando no fusiló personas, fusiló intereses; cuando no mató individuos, mató leyes, conveniencias políticas, é instituciones respetables. Tal es la hoja de servicios de ese partido, que no sabe mas que manejar la espada, que no sirve mas que para concitar las pasiones, que no puede mirar al pais en que domina, sino como un patrimonio adquirido por derecho de conquista.

Nunca negaremos nosotros que la primer condicion de un pueblo es el orden, y el primer deber de un gobierno el sostenerlo. Mas ¿quedan reducidas á este círculo todas las condiciones de los pueblos? ¿quedan limitados á este objeto todos los deberes de los gobiernos? Si es asi, no hay mejor sistema que el sostenimiento de la autoridad por medio de la fuerza bruta. Un gobierno mas digno que imperase como impera un general sobre sus ejércitos, ese seria el mejor; un gobierno que mandase como manda el Czar sobre la Polonia, ese seria el mas digno. ¿Qué orden mas constante que el de milicia! ¿Qué paz mas imperturbable que la de Varsovia!

Hé ahí el bello ideal de los gobiernos del *Herald*.

¿Cuán distantes se hallan nuestras teorías de las suyas!

Para nosotros, es preferible el orden que nace de la satisfaccion de todas las necesidades públicas, del bienestar de todas las clases del Estado, del respeto mútuo de todos los derechos, que el que se produce por las puntas de las bayonetas y la metralla de los cañones.

Cuando este orden violento, ficticio, superficial, es el único que existe en las sociedades, no hay que dudarlo, ese es un síntoma infalible de que si el orden está abajo por la fuerza de la compresion, el desorden está arriba por la impericia y los malos instintos de los que gobiernan.

Estos gobiernos nunca se encuentran sino á caballo; no saben ordenar otra cosa que el bombardeo de las ciudades, la deportacion de las familias y la represion de todas las aspiraciones legítimas: estos son los gobiernos que fusilan, pero que no gobiernan.

¿Quién ha promovido todos los trastornos, quién ha causado todos los escándalos, quién ha concitado todos los conflictos de que es tan fecunda nuestra historia moderna de siete años á esta parte? El poder; nadie mas que el poder.

A sus medidas reaccionarias, á sus actos intolerantes, se deben la mayor parte de los amagos de insurreccion que ensangrentaron nuestro suelo.

A su excesiva tolerancia, á su contemplacion imprudente con el bando carlista, se debió la nue-

va guerra civil, que taló los campos de Cataluña, que diezmo las filas de nuestro valiente ejército, y que agotó los recursos de nuestro empobrecido Tesoro.

A su liviana conducta hácia sus mismos amigos, á lo desalentado de un sistema que mereció la reprobacion de todos los hombres sensatos, se debe ese encono cada vez mas creciente, esa odiosidad cada vez mas viva, con que se tratan los hijos de una misma madre, los soldados de unas mismas filas.

Este es el poder moderado; poder que nació armado como Minerva; poder que como los vámpiros, no se sostiene sino con la sangre que derrama en los campos de batalla; ayer peleando con los revolucionarios, hoy con los carlistas, mañana con los mismos moderados.

¿Esto es gobernar? ¿Es ser gobierno el poder que representa la manzana de la discordia? ¿Es ser gobierno el poder que cuando no halla enemigos en las calles va á buscarlos al Parlamento? ¿Es ser gobierno el poder á quien impiden administrar la cosa pública tanto las guerrillas de las montañas del Ampurdán, como las oposiciones del congreso de diputados? ¿Es ser gobierno el poder que no sabe hacerse obedecer sino con el sable desenvainado, que no sabe legislar sino por medio de la omnipotencia ministerial.

¿Quién os ha impedido gobernar desde 1844 á 1846? ¿La revolucion? en buen hora: para eso la vencisteis.

¿Y en 1847? ¿Vuestros mismos amigos? Sea asi; para eso los derribasteis.

¿Y en 1848? ¿La revolucion y el carlismo? Os lo concedemos; pero al fin habeis ganado.

¿Y en 1849? ¿El Parlamento? Asi lo digisteis; por eso lo habeis cerrado.

Y en 1850 ¿quién es el que os impide gobernar?

Ya no hay facciosos ni oposiciones; ya no hay barricadas ni enmiendas; ya no hay discursos ni votos particulares. ¿Por qué no gobernais? Porque estais mejor en el circo de los gladiadores que en la tribuna de los magistrados; porque vuestras doctrinas son estériles, vuestros principios impotentes, vuestra administracion bastarda y desgarrada; porque no servis mas que para destruir cosas y personas: cuando no derramais la sangre humana, reducís á cenizas las conquistas mas grandes de nuestra revolucion, herís de muerte las garantías mas sólidas del trono de nuestra reina. Ahora mismo teneis en capilla la desamortizacion civil y eclesiástica, ahora mismo estais estendiendo la acusacion fiscal á los compradores de bienes nacionales.

Ya no sabemos qué es lo que os falta por destruir. En nuestra opinion estais dándole la última mano á vuestra obra. Asi que esto suceda, asi que los frailes esten en sus conventos, y las haciendas vendidas en manos de sus antiguos poseedores, solo os restará una cosa, llamar á los cortesanos de Montemolin para que tomen posesion del edificio que les habeis reedificado, nombrar á Cabrera ministro de la Guerra y poner al partido liberal el pasaporte en la mano para las islas Filipinas.

Verdad es que algunos ya no se estraviarian en el camino.

Hasta por esta prevision tenemos que daros las gracias.

A riesgo de ser llamados tenaces y machacones, no hemos de soltar la cuestion de las comunidades religiosas, mientras sepamos que se halla todavia pendiente en el Consejo real, reproducida neciamente por el gobierno, despues de frustrada su primera tentativa; mientras veamos que despreciando las disposiciones legislativas vigentes y no derogadas, se dan hábitos y se autorizan profesiones sin tasa; mientras, finalmente, veamos al gobierno, no solo tergiversar las reglas establecidas por la ley de 9 de mayo en que se apoya, sino desobedecerlas é infringirlas descaradamente.

Todas las protestas que se hacen para tranquilizar á los poseedores de bienes nacionales, adquiridos á la sombra de la ley, y con gran ventaja de la riqueza pública, no son capaces á desvanecer nuestros temores, ni para acallar el grito de alarma que hemos levantado señalando el peligro que corre una parte muy considerable de la propiedad restituida á la libre circulacion. Todas estas pro-

testas, decimos, son vanas, son engañosas, porque envuelven en sí la mas patente contradiccion.

Desde que la desamortizacion se llamó despojo, está decidida la suerte de los que detentan una propiedad que se supone agena y mal adquirida. La consecuencia inmediata de aquella desdichada palabra no podria ser mas que una, segun la ley, segun la moral, segun la sana razon, que aunque escrita no estuviese en nuestros códigos, se halla impresa en el tácito pacto que es el fundamento de toda sociedad bien ordenada. Donde hay despojo nace irremisiblemente un derecho: el de la restitucion. Si un ministro en representacion del gobierno español ha dicho, no bajo secreto de confesion sino en público; en el seno del Parlamento, que una porcion de ciudadanos españoles, y de sociedades permanentes han sido despojados, que el cuerpo del despojo se halla en poder de los que no son sus legítimos dueños, y que el precio de este mismo despojo ha entrado en las arcas del tesoro, ó se ha estinguido en descargo de una deuda del Estado despojador; si esta confusion ademas ha sido transmitida por un hombre nulo en política y debilísimo de carácter, no diremos á un Pontífice que juzga sobre las conciencias, sino á cualquier hombre recto y amigo de la justicia, ¿cuál sera la contestacion? Hágase una restitucion *in integrum* que coloque al despojado en su antigua posesion. Asi es, que de ningun modo estrañamos el que la corte romana, se empeñe en imponernos, una reparacion, que ni siquiera ha soñado en exigir á otras naciones, que cuando han hecho la reforma han declarado que usaban de su derecho. Pero cuando el gobierno español de buenas á primeras dice, que los legisladores de su nacion han sido incompetentes, que han cometido una espoliacion contraria al derecho, de propiedad que es un derecho superior á toda institucion política, qué ha de decir la corte Romana, cuando no desea otra cosa? Acaso ha de tomarse el trabajo de desvanecer nuestros escrúpulos, y persuadirnos de que no hemos hecho mas que aquello para lo cual estábamos facultados? Esto seria mucho pedir, y cuando el penitente se acusa de un pecado, no es cosa de proceder á una informacion para averiguar si ha dicho la verdad. Restituya desde luego lo que ha usurpado y luego se le dará la absolucion. Este es el orden: lo demas seria una pretension indiscreta.

Si, segun ha dicho el gobierno por medio de uno de sus mas autorizados individuos, todo no ha sido mas que un robo: si lo mismo dice por boca de los órganos de que se sirve para defender sus actos y atraerse la opinion pública, ¿qué le queda ya que decir? ¿Querrá añadir á su necesidad la contradiccion, y al paladino reconocimiento de su falta el escándalo de la impenitencia? A esto equivalen las seguridades que se dan á los compradores de bienes nacionales de que su posesion no será perturbada. Aqui no hay medio. O faltan á sabiendas á los principios que proclaman como de absoluta justicia, ó nos engañan miserablemente. Estamos por lo segundo, y es el favor mas grande que podemos hacerles.

Otro argumento podrán alegar para ser mas facilmente creidos; pero este lo callan: de pura vergüenza no se atreven. ¿Cómo quereis, podriais decir, que sea nuestro ánimo devolver al clero y á las comunidades los bienes enagenados? ¿No observais que una gran parte de sus compradores pertenecen á nuestro partido? ¿No sabeis por experiencia, que nosotros mas que por el sentimiento de equidad y de justicia, más que por el deseo del bien público, obramos siempre por miras de interés? ¿No habeis visto que nuestro sistema consiste en apropiarnos la parte que nos acomoda de vuestros esfuerzos, en aprovechar de vuestras victorias, en coger con las manos lavadas el fruto de la semilla que sembrasteis? No temais, pues, que nos dejemos arrebatar lo que á costa de vuestro peligro hemos adquirido. Pruebas hemos dado de que no somos mentecatos cuando se trata de nuestros bolsillos.

Esto hubieran podido decir para sosegar á los compradores de bienes nacionales, y este argumento hubiera podido producir alguna impresion mas profunda que las demas futilidades de que se ha echado mano. Pero ni aun esto nos convence. Una vez confesado el supuesto despojo y la in-

justa detentacion, nadie es capaz de recoger la prenda indiscretamente soltada. Esto querrá decir que si el partido moderado, por impotencia, por sórdido interes, ó por miramientos hácia sus propios individuos, no lleva hasta su último término la obra de la reaccion y del restablecimiento puro y neto del antiguo régimen, ha allanado el camino y preparado el terreno para los predestinados á esta empresa. El ha proclamado los principios que no osa poner de repente en completa ejecucion; él ha empezado á hacer parcialmente lo que por un orden rigurosamente lógico envuelve la necesidad de generalizarlo. En vano retrocede ante la inflexibilidad de las consecuencias, buscando excepciones y subterfugios. Si no ha anulado las ventas, ha dicho cuanto basta para probar que deben anularse, y si él no lo hace y Dios no le remedia, otro vendrá que cumpla su testamento y última voluntad. (Nacion.)

BARCELONA 20 de marzo.

Tomamos de un periódico de Paris, los siguientes trozos del famoso folleto que publicó hace poco Ledru-Rollin.

«Dos años hace el pueblo era vencedor dentro de las Tullerías, desiertas y abandonadas, por su último señor; él entraba vencedor en el palacio Borbon; donde se sentaban los mercaderes de su honor, y barrían el templo; él entraba vencedor en el palacio Consistorial, donde sus victorias han tantas veces visitado sus balcones, y de lo alto de este púlpito de las revoluciones, él proclamaba la República. Al grito de su vanguardia la Francia entera respondía, con una gran aprobacion; ella se sentía renacer por la primera vez despues de Waterloo; ella acababa de celebrar en su corazon esta grande fiesta. Vosotros ciudadanos, os acordais de aquellas primeras horas, de aquel dulce entusiasmo. Ni una voz se levantó bajo el cielo, para protestar, y los últimos servidores de la Monarquía caída, se apresuraban ellos mismos á ofrecer á los altares de la patria, aquel su espada, este su toga, y llevaron el olvido del honor, hasta hacer traicion al luto de sus amos.

La historia un dia dirá, cuan heroica y grande fué esta lucha del pueblo terrible como un desbordamiento, y rápido como la venganza celeste, ella dirá sobre todo, cuando su victoria, fué magnánima y dulce, hasta para con las manos sanguinarias que acababan de vencer. Asi el último rey pudo huir, bajo esta grande misericordia de febrero. Detrás de las barricadas de los arrabales donde yacian aun los cadáveres, ni una sola gota de sangre fué repetida, ni un domicilio fué violado, ni una libertad tuvo que sufrir. La ciudad abierta se cubrió de centinelas; los harapos guardaban los tesoros del estado y los escritorios de los ricos. la probidad del hambre respeta hasta á la usura, y esta grande revolucion, ha entrado en la historia sin una venganza, sin un deslíz, y sin una mancha de sangre.

Salido como ella de la tempestad su gobierno olvidó, las grandes proscripciones que habia sufrido el partido republicano, y sus iras mas legítimas; destruyó el cadalso, abolió la esclavitud que oprimia nuestras lejanas colonias, decretó el derecho al trabajo, franqueó todas las voces y tribunas, organizó el sufragio universal, é inclinándose delante de él, consultó á la gran soberanía. Vosotros, qué habeis hecho de vuestro poder? como habeis pagado la misericordia y la salvaguardia de febrero? con los presidios y pontones; y vuestra cólera era tan profunda, que en quince meses, aun no se ha mitigado. ¿No acabais de enviar las últimas víctimas á los desiertos de Africa? Ahí teneis como habeis correspondido á la magnimidad del Pueblo. Y la libertad que se os entregó tan grande, que uso habeis hecho de ella? la asociacion pública, es un crimen, la polémica social es un crimen, la manifestacion pacífica del pueblo es un crimen. La prensa oprimida con las canciones, está ahogada por las leyes. Medidas de..... expediente de un dia el estado de..... á entrado en la legislacion normal, y vosotros frente de la soberanía del pueblo habeis decretado y fundado la institucion orgánica de la dictadura.

Ciudadanos, vosotros vais á votar de nuevo, es decir, á atar ó desatar, absolver ó condenar,

consagrar ó despreciar, pues vuestras cédulas de eleccion, no dan solamente el mando á investidura sino la expresion del país, el veridictum, y en último recurso el juicio soberano. Instruido el proceso en vuestras conciencias, como jueces religiosos y severos, vosotros que vais á pronunciar sobre la revolucion y la patria, y la emancipacion del universo, estudiad de cerca las cuestiones, que son la cusa del juicio; y formada nuestra opinion,

No puedo asegurar, en verdad, si la santa causa, por la cual ellos parecieron, si estuvo nunca mas espuesta, mas humillada mas comprometida que en nuestros dias. De qué se trata en efecto, y qué debeis decir?... Vosotros teneis que fallar la vida ó la muerte de la República... En tanto que no estallaré el último golpe, no tendréis otro asilo, ni otro abrigo, ni fortaleza que vuestras conciencias y urnas. Vosotros teneis que fallar sobre la suerte de la revolucion: Vosotros en fin teneis que pronunciaros por el sufragio universal, sobre vuestra propia soberanía, y sobre vosotros mismos. Todas estas graves cuestiones no están aun pendientes en el dia? Por la libertad, por la inviolabilidad de la Patria, tomad el mapa, y seguid las marchas, las evoluciones, del grande ejército de la santa alianza; no es ya en Polonia, en Alemania, Bohemia, Italia; no es tampoco sobre el Vistula, sobre el Danubio, Tiber, ó el Pó, que vosotros tendreis que sostener de aqui en adelante las primeras batallas; es sobre el Rhin desguarnecido de fortalezas, pues mientras que vosotros os abandonais al culto inocente de la lectura, y que rendis el último homenaje al gran emperador, y aclamando sus cenizas vivientes, vuestros enemigos avanzan destruyendo los pueblos y sus ejércitos. Sus falanges están escalonadas sobre la fronteras, y con el dedo señalan los Apeninos... ellos pretenden castigar la Helvecia, última patria libre que guarda nuestras puertas. Seis departamentos fronterizos á la Suiza, punto amenazado por el enemigo, están hace ocho meses en estado de... y sufren todas las consecuencias de la dictadura; visitas domiciliarias, inquisicion, censura, encarcelamientos, pesquisas de noche y dia.... ni aun se permite circular el pensamiento nacional, la palabra oficial caída de la tribuna soberana. Fuera de esta Ciudadela la multitud oprimida bajo las leyes de la guerra, la policia estiende su arbitraria vigilancia, en toda la estension de la República. . . . hasta los gendarmes en continuo acecho, y ved que acaba de concentrar en las manos de cuatro generales, todas las divisiones militares de la Francia, todas las fuerzas del País. . . . Ciudadanos, ved y juzgad entre el sable y la libertad... entre el derecho y la fuerza. . . . En fin, os acordais de las magníficas promesas, de que todas las vias electorales estaban abiertas, antes del diez de diciembre? Habia un mundo desconocido de economias y liberalidades. El trabajo debia florecer, por la paz y el crédito: los servicios debian ser reducidos y vigilados por una administracion severa; las contribuciones debian de disminuir sin cesar, y debíamos escaparnos de una bancarota, para entrar en una nueva era de maravillosa prosperidad. . . . Ciudadanos, vosotros podeis hacer justicia de tanto desempeño, pues la urna, va á abrirse y la victoria es de vosotros, ella es de vosotros. . . . Marchaos á la votacion como es un combate supremo, no habiendo mas que una sola divisa y no escogiendo para defender la República, sino á verdaderos republicanos.

(Opinion Pública.)

Palma 22 de marzo.

Corrida de toros en cuaresma.

Segun parece esta mañana se ha escapado un buey de los que estaban desembarcando en el muelle destinados á la matanza. El animal á todo escape ha penetrado dentro la ciudad por la puerta de mar y muy pronto ha sido acometido de al-

gunos perros de la poblacion. Agitado en este modo ha corrido por el paseo de la Princesa, atropellando á varias personas penetrando en algunas casas, cuyos habitantes se han defendido del mejor modo posible. En el zaguan de la casa del escelentísimo señor marques de Ferrandell, el pobre vicho ha tenido la indiscrecion de meter uno de sus enormes cuernos en un agujero de la pared y no pudiéndolo sacar de ahi, pues, allí se ha quedado arrancado de la cabeza del animal. Mas furioso éste se ha atravesado varias calles, y al hallarse junto á la antigua rambla se ha metido dentro una pequeña tienda de comestibles situada junto á la casa de Vives, no parándose hasta la tercera pieza de la casa que es la más recóndita de ella, en la que está colocada la cama de la dueña de la casa, en cuyo punto ha evacuado sus necesidades dentro un cajon de cantarano que casualmente hallaba abierto. La dueña de la casa, á sazón se estaba peinando en la segunda pieza ó sea trastienda, y ha sido tal el susto que ha experimentado al ver entrar la fiada y rodar por el suelo el mostrador y muchos otros objetos, que se ha quedado estática, no sabiendo que le pasaba. Otra novedad se ha salido el toro de la casa y ha entrado en la de Vives en donde se le ha podido capturar. Segun se nos acaba de informar la dueña de la mencionada tienda se halla sangrada y en cama, pero sin cuidado grave por su salud. No sabemos que este acontecimiento haya causado otra desgracia.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones despachadas dia 21.

Para Mahon bergantin goleta Ebro, al mando del teniente de navio don Juan de Dios Robion.

Para Argel laud S. Antonio, de 16 ton., pat. Gabriel Lladó, con habichuelas 4 mar. y 9 pasag.

Idem fondeadas.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelones, de 10 ton., cap don José Estade, con 25 pasag.

De Callera en 5 dias laud S. José, de 36 ton., pat. Juan Henales, con arroz 5 mar. y 1 pasag.

Avisos particulares.

 En la calle de Miñonas junto al heredo de Flaquet núm. 13, hay una casa guana para alquilar: tiene todas las comodidades necesarias para una familia numerosa, agua fuente y de pozo, depósito para aceite y un alacén que da á la calle de la Herreria baja. En tienda inmediata al zaguan de dicha casa daré razon.

Se desea para alquilar una casa zaguan con tresuelo para despacho, situada en el centro de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

RECTIFICACION.—En nuestro artículo editorial del martes tratando de lo ocurrido con los electores de Santa María dijo que uno de ellos se quejó de que el alcalde de su pueblo le habia hecho el camino, y debió decir que un ex-alcalde. Tambien debió imprimirse, este ex-alcalde en lugar de este alcalde; é igualmente lo diga el ex-alcalde á la conclusion apartado.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.